



**JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN**

Medellín, cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022)

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por MAURICIO ALBERTO ACEVEDO contra COINVETRANS LTDA Y OTROS, de conformidad con la solicitud elevada por el representante legal de las demandadas, se aplaza la audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento misma que se llevará a cabo el día VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ**

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 076, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 5 de MAYO de 2022, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

**ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria**

Firmado Por:

Maria Catalina Macias Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **512a89dd402baaf90819d4e69ab8cf720391891648a8a2e0f4031cc0694baa77**

Documento generado en 04/05/2022 03:39:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>